



*Universidad Distrital Francisco José de Caldas*

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN DIRECTA  
No. 012 DE 2011**

LUGAR: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
FECHA: 16 de NOVIEMBRE DE 2011  
HORA: 2:30 P.M.

En Bogotá, D. C., siendo el día y la hora señalada, se adjudica la Invitación Directa No. 012 de 2011, cuyo Objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, CON DESTINO A LOS DIFERENTES LABORATORIOS, AULAS, CENTROS Y TALLERES ESPECIALIZADOS DE LAS CINCO FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS" lo anterior considerando que:

Que el día 14 de octubre de 2010, se dio apertura a la Invitación antes mencionada.

Que el día 27 de octubre de 2011, siendo las 11:00 a.m, mediante acta se cerró la presentación de ofertas a la Invitación Directa No 012 de 2011 a la cual se presentaron cuatro firmas a saber: **ANALYTICA S.A., QUIMICOS Y REACTIVOS LTDA, YEQUIM LTDA y EXIQUIM S.A.S.**

Que entre el 28 de octubre y el 2 de noviembre de 2011, se realizó la evaluación jurídica, financiera y técnica de la propuesta.

Que el día 2 de noviembre de 2011 se presentó la evaluación inicial al Comité, este la analiza y solicita subsane a la firma; **YEQUIM LTDA** (Conciliación tributaria año 2010), y el Comité recomendó publicar la evaluación con el fin de que las empresas presentasen las observaciones a la evaluación.

Que una vez vencido el término para presentar observaciones la empresa **ANALYTICA S.A.** no presenta observaciones a la evaluación inicial por consiguiente **SE RECHAZA**, **QUIMICOS Y REACTIVOS LTDA** no presenta observaciones a la evaluación inicial, **YEQUIM LTDA** no presenta observaciones a la evaluación inicial, **NO SUBSANA** dentro del plazo establecido por consiguiente **SE RECHAZA y EXIQUIM S.A.S** no presenta observaciones a la evaluación inicial

Que el día 13 de noviembre de 2011 se presentan de nuevo la evaluación jurídica, financiera y técnica al Comité y este confirma la evaluación inicial para los



*Universidad Distrital Francisco José de Caldas*

proponentes **ANALYTICA S.A.** se declara no admisible, **QUIMICOS Y REACTIVOS LTDA** se declara admisible, **YEQUIM LTDA** se declara no admisible y **EXIQUIM S.A.S** se declara admisible.

Así las cosas el Comité de Evaluación recomienda adjudicar los ítems 3, 6 a 8, 11, 13, 15 a 18, 20, 22, 23, 27, 33, 36, 38, 42, 45 a 48, 50, 53, 59, 61, 63, 66, 72, 74, 75, 77, 80, 87, 88, 92 a 94, 99, 102, 103, 105 a 107, 109, 110, 119, 122, 123, 126, 134, 139, 141 a 144, 151, 154, 155, 158, 168, 170, 171, 172, 175, 177 a 181, 183, 187 a 190, 192, 199, 200, 201 del proceso al proponente **QUIMICOS Y REACTIVOS LTDA** por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON M/CTE. (\$43.367.760) MCTE, Incluido IVA y demás Impuestos Distritales, por un plazo de cuatro (4) meses años contados a partir del acta de iniciación y los ítems 1, 4, 5, 9, 10, 12, 19, 26, 28 a 32, 34, 35, 37, 44, 49, 52, 55 a 58, 62, 64, 67 a 71, 76, 78, 79, 81, 83, 85, 89, 90, 91, 95, 97, 98, 100, 101, 104, 111 a 115, 117, 118, 124, 125, 127 a 133, 135, 137, 138, 140, 145, 150, 153, 157, 159, 162 a 167, 169, 182, 185, 186, 191, 193 a 195, 197, 198 del proceso al proponente **EXIQUIM S.A.S** por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS CON M/CTE. (\$51.817.120) MCTE, Incluido IVA y demás Impuestos Distritales, por un plazo de cuatro (4) meses años contados a partir del acta de iniciación

De tal manera este despacho acoge la recomendación del Comité de Evaluación y ADJUDICA la Invitación directa No. 012 de 2011, a las firmas : **QUIMICOS Y REACTIVOS LTDA** por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON M/CTE. (\$43.367.760) MCTE, Incluido IVA y demás Impuestos Distritales, por un plazo de cuatro (4) meses años contados a partir del acta de iniciación y a la firma **EXIQUIM S.A.S** por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS CON M/CTE. (\$51.817.120) MCTE, Incluido IVA y demás Impuestos Distritales, por un plazo de cuatro (4) meses años contados a partir del acta de iniciación

En cumplimiento de los principios de la publicidad y la transparencia, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, publicará en la página WEB de la Universidad, [www.udistrital.edu.co/](http://www.udistrital.edu.co/) la presente Acta en el proceso respectivo.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma.



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

  
Dr. INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN  
Rector

Pedro Yanes Parada  
Eusebio Rangel  
Betsy Mabel Pinzón Hernández  
Alvaro Leon rojas

Asesor Rectoría  
Jefe División Financiera  
Jefe Oficina Jurídica  
Vicerrector Administrativo y Financiero